



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0057113/2014

Córdoba, **11 FEB 2016**

VISTO

la propuesta de Curso de Postgrado: Clínica psicoanalítica lacaniana presentada por el Lic. Guillermo Agüero

y CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido presentada y evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que dicha propuesta fue autorizada en el año 2015 por medio de la RD N° 466/2015

Que el docente encargado del curso solicita la autorización para un nuevo dictado en el año 2016 según lo establece la RHCD. 346/07

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionado;

por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el dictado en el año 2016 el Curso de Postgrado: Clínica psicoanalítica lacaniana.-

Artículo 2º: Disponer que el Lic. Guillermo Agüero se desempeñe como Docente del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.-

Artículo 3º: El presente curso se regirá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

Artículo 4º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

Artículo 5º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado curso según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 6º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

Artículo 7º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.-

Artículo 8º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:

67

Dr. LUCIANO E. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0057113/2014

Anexo R.D. N°:

67



Curso de Postgrado

Clínica psicoanalítica lacaniana

Responsable Académico: Lic. Guillermo Agüero

Fecha de Inicio: marzo de 2016

Fecha de Finalización: diciembre 2016

Carga Horaria: 80 hs (40 hs presenciales y 40 hs No presenciales)

Frecuencia: Mensual

Aranceles del Curso:

Curso Completo profesionales con mas de 2 años de egresados: \$ 4200

Cuotas: Inscripción: \$150 y 9 cuotas de \$ 450.-

Curso Completo profesionales con menos de 2 años de egresados: \$ 3750

Cuotas: Inscripción: \$150 y 9 cuotas de \$ 400

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
<u>Clínica psicoanalítica lacaniana</u>	Lic. Guillermo Agüero: 100%

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA